AVISO DE LIMITACIÓN Y/O NO LIMITACIÓN A MIPYMES

NÚMERO PROCESO: MIN-006-2025.
OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR".

La suscrita **ALCALDESA MUNICIPAL ENCARGADA** del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR,** por medio de emite la **AVISO DE LIMITACIÓN Y/O NO LIMITACIÓN A MIPYMES** que aplica en el proceso de la referencia.

En tal sentido, en el plazo previsto para la manifestación de interés para la limitación a MiPymes del proceso de la referencia, se recibieron dos (2) solicitudes, así,

Solicitante	Tipo de persona	Solicitud de limitación MiPymes	Fecha solicitud	Conclusión de solicitud
YERSON RODRIGO RUEDA PLATA NIT 1098682323-7	Persona natural	Se solicita la limitación a MiPymes del orden municipal.	18 de marzo de 2025	La solicitud cumple con lo previsto en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
DIANA MARCELA RANGEL CALDERON NIT: 1095917915-7	Persona natural	Se solicita la limitación a MiPymes del orden municipal.	18 de marzo de 2025	La solicitud cumple con lo previsto en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

De lo anterior, entonces, se **concluye** que el proceso de la referencia **SE LIMITA A MIPYMES MUNICIPALES** por cumplirse con los requisitos que legalmente le son aplicables en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el 20 de marzo de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
NILCE AURORA VERGARA MORALES
Alcaldesa Municipal Encargada
Decreto N° 065 de 2025

Anexos: 0 folios.
Copia: N/A
Proyectó: Karen Julissa Muñoz Reyes- P.U OAJC
Revisó: Andrei Alexander Diaz Solano- CPS Abog. Esp. OAJC -Contratación.
Aprobó: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación